

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PONDERABLE Y APERTURA DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA CONTRATAR LA DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN REPOSICIÓN EN EL MISMO SOLAR DEL CENTRO IES L'ESTACIÓ DE ONTINYENT. PROGRAMA EDIFICANT**

**Presidente:** Natalia Enguix Mataix, 2ª Teniente de Alcalde, Alcaldesa accidental, asiste presencialmente

**Vocales:**

- Rafael Hernández Domingo, Secretario municipal, asiste presencialmente
- José Manuel Pla Just, Interventor municipal, asiste presencialmente
- M. Ángel del Moral Cariñena, Arquitecto Jefe del Servicio de la Oficina Técnica municipal, no asiste

**Secretaria:** Mireia Albert García, Técnica de Servicios Jurídicos adscrita al Departamento de Contrataciones y Patrimonio, asiste presencialmente

Asiste por medios telemáticos como asesor de la Mesa de Contratación Francisco María Martín Carrero, Arquitecto municipal.

En Ontinyent, el día veintiuno de julio de dos mil veintitrés siendo las doce horas, se constituye la Mesa de Contratación, que se compone de la manera señalada anteriormente, para proceder a la calificación de la documentación ponderable y apertura de las proposiciones económicas que han presentado las licitadoras que han optado al procedimiento tramitado para adjudicar la demolición y construcción reposición en el mismo solar del centro IES l'Estació d'Ontinyent. Programa Edificant.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, la sesión se ha convocado a distancia, mediante videoconferencia del programa de Gestiona, no obstante los miembros de la Mesa de Contratación que se han indicado anteriormente asisten presencialmente para realizar la calificación de la documentación ponderable y apertura de los archivos electrónicos 3 que se han presentado.

En primer lugar se aprueban por unanimidad las actas de las sesiones celebradas por la Mesa de Contractación los días 4 y 7 de julio de 2023.

Visto el informe emitido por los servicios técnicos municipales, en fecha 17 de julio de 2023, que estima conforme y asume como propio la Mesa de Contratación, sobre valoración técnica de la documentación ponderable a través de juicio de valor, se da lectura del resultado cuyo resumen es el siguiente:

LICITADORA	PUNTOS
UTE Globalklee, SLU y Levantina Ingeniería y Construcción, SL	23,00
Aitana Actividades de Construcción y Servicios, SL	21,75
UTE Víctor Tormo, SL y Construcciones Mancebo González, SL	21,75
Proyecon Galicia, SA	20,25



Alcudia Servicios y Obras, SL	19,75
-------------------------------	-------

A continuación se procede a la apertura de los archivos 3 presentados, con el siguiente resultado:

1. Proposición suscrita por **UTE Globalklee, SLU y Levantina Ingenieria y Construcción, SL**

- Importe: 12.706.280,98 euros IVA excluido
- Importe: 2.668.319,01 euros IVA
- Importe: 15.374.599,99 euros IVA incluido

MEJORAS:

MEJORAS	DESCRIPCIÓN	Presupuesto ejecución por contrata €
1	Montacargas y aulas en edificio "5" de Salón de Actos	63.607,83
2	Cargadores eléctricos	11.819,89
3	Cerramiento de instalaciones	16.850,72
4	Manetas con lector de tarjetas	30.980,80
5	Amueblamiento interior. Cafetería y Biblioteca	43.428,65
6	Amueblamiento interior: Resto del centro	409.637,73

2. Proposición suscrita por **Aitana Actividades de Construcción y Servicios, SL**

- Importe: 13.827.423,42 euros IVA excluido
- Importe: 2.903.758,92 euros IVA
- Importe: 16.731.182,34 euros IVA incluido

MEJORAS:

MEJORAS	DESCRIPCIÓN	Presupuesto ejecución por contrata €
1	Montacargas y aulas en edificio "5" de Salón de Actos	-----
2	Cargadores eléctricos	-----
3	Cerramiento de instalaciones	-----
4	Manetas con lector de tarjetas	-----
5	Amueblamiento interior. Cafetería y Biblioteca	-----
6	Amueblamiento interior: Resto del centro	-----

3. Proposición suscrita por **UTE Víctor Tormo, SL y Construcciones Mancebo González, SL**



- Importe: 13.495.233,06 euros IVA excluido
- Importe: 2.833.998,94 euros IVA
- Importe: 16.329.232,00 euros IVA incluído

MEJORAS:

MEJORAS	DESCRIPCIÓN	Presupuesto ejecución por contrata €
1	Montacargas y aulas en edificio "5" de Salón de Actos	63.607,83
2	Cargadores eléctricos	11.819,89
3	Cerramiento de instalaciones	16.850,72
4	Manetas con lector de tarjetas	30.980,80
5	Amueblamiento interior. Cafetería y Biblioteca	43.428,65
6	Amueblamiento interior: Resto del centro	409.637,73

4. Proposición suscrita por **Proyecon Galicia, SA**

- Importe: 13.754.585,21 euros IVA excluido
- Importe: 2.888.462,89 euros IVA
- Importe: 16.643.048,10 euros IVA incluído

MEJORAS:

MEJORAS	DESCRIPCIÓN	Presupuesto ejecución por contrata €
1	Montacargas y aulas en edificio "5" de Salón de Actos	62.990,20
2	Cargadores eléctricos	11.819,93
3	Cerramiento de instalaciones	16.850,65
4	Manetas con lector de tarjetas	30.980,80
5	Amueblamiento interior. Cafetería y Biblioteca	55.968,90
6	Amueblamiento interior: Resto del centro	409.637,73

5. Proposición suscrita por **Alcudia Servicios y Obras, SL**

- Importe: 12.849.975,00 euros IVA excluido
- Importe: 2.698.494,75 euros IVA
- Importe: 15.548.469,75 euros IVA incluído

MEJORAS:

MEJORAS	DESCRIPCIÓN	Presupuesto ejecución por contrata €
1	Montacargas y aulas en edificio "5" de Salón de	76.965,47



	Actos	
2	Cargadores eléctricos	14.302,06
3	Cerramiento de instalaciones	20.389,37
4	Manetas con lector de tarjetas	37.846,77
5	Amueblamiento interior. Cafetería y Biblioteca	52.548,67
6	Amueblamiento interior: Resto del centro	495.661,65

Así mismo se dispone que la documentación ponderable a través de juicios de valor pase a informe de los Servicios Técnicos municipales para su estudio y valoración, sobre la base del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Una vez publicada el acta de la mesa, las licitadoras podrán presentar las observaciones que estimen convenientes contra el acto celebrado, las cuales tendrán que formularse por escrito en el plazo máximo de 3 días hábiles siguientes a la publicación, y se dirigirán al órgano de contratación.

Finalizado el acto, se expide este acta que, leída y encontrada conforme, firma la Presidencia de la Mesa de Contratación, de la cual, como Secretaria certifico.

